APRUEBA LLAMADO A LICITACION PUBLICA , BASES ADMINISTRATIVAS y ANEXOS, Y DESIGNA COMISION EVALUADORA DEL SERVICIO DE PRODUCCION DENOMINADO "PRODUCCION FIESTA COSTUMBRISTA DEL CONEJO, POLCURA"

DECRETO ALCALDICIO N° : 127 /'19

HUEPIL, 08 de enero de 2019.-

V I S T O S :

a. Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. Nº1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
b. El Artículo 3º de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del estado.
c. La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.

CONSIDERANDO:

- La Resolución Exenta N°3960 de fecha 03.12.2018 del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío que aprueba convenio y recursos para ejecución del proyecto **"FIESTA COSTUMBRISTA DEL CONEJO",** aprobado por D.A. N°3775 del 17.12.2018.
- Las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes elaborados para el llamado a Licitación Pública.
- Que de conformidad lo establece el punto 12.1 de las Bases Administrativas de la licitación referida en el punto primero del considerando, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por resolución de la Municipalidad de Tucapel, conformada, en este caso, por 3 funcionarios municipales Directivos.

D E C R E T O

1. **APRUÉBESE** el llamado a Licitación Pública, las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes, correspondientes a la propuesta pública ID **3303-1-LE19**, denominada **"PRODUCCION FIESTA COSTUMBRISTA DEL CONEJO, POLCURA".**
2. Desígnese como miembros de la comisión evaluadora para la licitación ID 3303-1-LE19, a los siguientes funcionarios municipales, titulares o subrogantes.
   - **Directora Comunal de Planificación**
   - **Directora de Control**
   - **Secretario Municipal**
3. Publíquese en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL SECRETARIO MUNICIPAL

GUSTAVO E. PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL ALCALDE

FRANCISCO J. DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:
- Expediente Licitación
- Archivo Secplan (2)
- Archivo S.M.
- Of. De Partes

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DIRECTOR

FDA/GPL/AVO/MCR/ncr.